

## **Túnez: Libertad para el preso de conciencia Néjib Hosni**

Con motivo de la celebración, el 28 de abril del 2001, del día internacional de la solidaridad, Amnistía Internacional lanza un llamamiento para que se deje en libertad de manera inmediata e incondicional al preso de conciencia Néjib Hosni, abogado de derechos humanos encarcelado en Túnez, y se ponga fin a los ataques y la intimidación de que continúan siendo objeto los defensores de los derechos humanos.

«El caso de Néjib Hosni, encarcelado por sus actividades en favor de las víctimas de la represión, es un ejemplo de la implacable campaña a que están sometidos cada vez más los defensores de derechos humanos», ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Néjib Hosni, quien ha recibido numerosos premios internacionales por su comprometido trabajo en defensa de los derechos humanos y es miembro fundador del Consejo Nacional de las Libertades en Túnez (*Conseil national des libertés en Tunisie*, CNLT), fue encarcelado en junio de 1994, acusado falsamente de falsificación. Condenado sin pruebas a ocho años de prisión en un juicio sin las debidas garantías celebrado en 1996, quedó en libertad condicional al final de ese mismo año gracias a una campaña internacional de solidaridad.

Lo volvieron a detener en diciembre del 2000, y fue condenado a 15 días de prisión por «incumplimiento» de una decisión judicial por la que se le prohibía ejercer la profesión de abogado durante cinco años. Tal prohibición era arbitraria, ya que infringía las disposiciones vigentes sobre el ejercicio de la abogacía, según las cuales el Colegio de Abogados de Túnez es el único organismo autorizado a decidir la suspensión o expulsión de un abogado..

En enero del 2001, Néjib Hosni continuó detenido, a pesar de haber cumplido su condena, en virtud de una decisión del ministro del Interior que revocaba la orden de libertad condicional dictada en diciembre de 1996. Néjib Hosni está ahora obligado a cumplir los cinco años y medio que le quedan de los ocho que le impusieron en el juicio de 1996.

Antes y después de su detención, Néjib Hosni, junto con su esposa y sus hijos, fue sometido constantemente a toda clase de hostigamiento e intimidación por las autoridades tunecinas, que utilizaron métodos como confiscarle el pasaporte, cortarle la línea telefónica, someterlo a vigilancia constante y amenazarlo con nuevas acciones judiciales.

«Sin embargo, a pesar de la presión ejercida sobre él y sobre su familia, Néjib Hosni no ha renunciado a su compromiso con la defensa de los derechos humanos y de las víctimas de la represión —ha manifestado Amnistía Internacional—. Es por este motivo por lo que está de nuevo en prisión».

Por otro lado, los ataques y la intimidación de que son objeto diariamente los defensores de los derechos humanos han alcanzado un nivel sin precedente. El encarcelamiento de Néjib Hosni, la suspensión de las actividades de la Liga Tunecina de Derechos Humanos (*Ligue tunisienne des droits de l'homme*, LTDH), el aumento del número de acciones judiciales contra los líderes de la LTDH y el CNLT, así como las agresiones físicas a dirigentes y activistas de estas y de otras asociaciones civiles, son sólo un ejemplo del deterioro de la situación de los derechos humanos en Túnez.

Amnistía Internacional insta las autoridades tunecinas a:

- poner en libertad a Néjib Hosni de manera inmediata e incondicional, permitirle reanudar el ejercicio de la profesión de abogado y garantizar su libertad de circulación en Túnez y fuera del país;

- poner fin de inmediato a la presión y a los ataques contra los defensores de los derechos humanos y los activistas de la sociedad civil y permitirles realizar sus actividades sin amenazas ni intromisiones.

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**